MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

munialtovera@gmail.com

Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

ADENDA Nº 01

Municipalidad de Alto Vera

Fecha: 31/07/2018

Llamado ID Nº: 342028

Descripción: "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m con TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 5.253 "SAN FRANCISCO DE ASIS" DEL ASENTAMIENTO TAGUATO 2º LINEA."

Por medio de esta adenda se realiza las siguientes modificaciones en el PBC, según se expone a continuación:

1- **DONDE DICE: La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:**
Fecha: 08 de agosto de 2018.
DEBE DECIR: Fecha: 06 de agosto de 2018.

2. DONDE DICE: DATOS DE LA CONTRATACION, se agrega la siguiente frase en el último apartado: Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

3. DONDE DICE: DATOS DE LA CONTRATACION –punto 2-:
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
En El Local De La Escuela Básica Nº 5.253 "San Francisco de Asís" del Asentamiento Taguato 2º Línea
DEBE DECIR:
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
En El Local De La Escuela Básica Nº 5.253 "San Francisco de Asís" del Asentamiento Taguato 2º Línea, ubicado en el asentamiento taguato distante del palacete municipal aprox. A 30 km, con rumbo al Distrito de Itapúa Poty.

4. A modo de aclaración: en el PBC, en las condiciones del contrato DONDE DICE: 4.3. Para obras viales se deberán colocar carteles de obra en ambos extremos del tramo a efectuar. NO APLICA. La frase No aplica, tiene efecto solamente respecto al punto 4.3 los demás puntos quedan inalterables, es decir, que debe cumplirse.

Todos los demás puntos del PBC, quedan inalterables.-

Abog. Guido Avalos
Encargado UOC